

FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO

CIF/NIF:G81731705

Sin centro de trabajo fijo . .

Evaluación de equipos de trabajo



Aprobado por	Realizado por
FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Ivonne Adanero Alvarez Técnico Superior PRL
	
Fecha: 19-03-2026	Fecha: 19-03-2026



Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Relación de equipos

Relación de equipos

#	Equipo	Marca	Modelo	Num.Serie
1	Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc.			
2	Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc.			
3	Escalera manual			
4	Pantalla de visualización de datos (P.V.D.)			
5	Proyector			
6	Teléfono fijo / móvil.			
7	Útiles y herramientas de oficina.			

Evaluacion de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de oficina: Impresora / fotocopiadora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

1-Equipos de oficina: Impresora / fotocopiadora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

1.1 Identificación del equipo

Marca:	Modelo:		
Nº de serie:	Año de fabricación: 0		
Marcado CE:	Manual de instrucción:	Mantenimiento interno:	Mantenimiento externo:

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de oficina: Impresora / fotocopiadora / fax / escáner / destructora de papel, etc. Planificación

1-Equipos de oficina: Impresora / fotocopiadora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

1.2 Identificación de riesgos

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
Atrapamientos por o entre objetos	Baja	Grave	1
Contactos térmicos	Baja	Grave	1
Contactos eléctricos directos	Media	Grave	2
Contactos eléctricos indirectos	Baja	Grave	1
Exposición a contaminantes químicos	Media	Leve	1

1-Equipos de oficina: Impresora / fotocopiadora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

1.- Garantizar el correcto estado de la instalación eléctrica del equipo: realizar mantenimientos preventivos y correctivos periódicos documentados de la misma.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Segun presupuesto	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

2.- Extremar las precauciones durante el uso del equipo o ante solución de incidencias básicas: obstrucciones, atascos, cambios de tóner, etc. Antes de intentar resolver cualquier incidencia. desconectar el equipo.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

3.- Extremar las precauciones durante el uso del equipo o ante solución de incidencias básicas: obstrucciones, atascos, cambios de tóner, etc. en previsión de partes o elementos a elevada temperatura.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

4.- Mantener el equipo en correctas condiciones de uso. No manipular.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc. Planificación

5.- No sobrecargar los enchufes abusando de ladrones o regletas, no utilizar regletas en cascada, ni conectar a las bases de enchufe aparatos de potencia superior a la prevista o varios aparatos que en conjunto suponga una potencia superior, tampoco se realizaran empalmes o conexiones

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

6.- No manipular elementos eléctricos que se hayan mojado, con las manos mojadas o con el suelo húmedo. Si cae agua u otro líquido sobre algún aparato eléctrico, desconectar el circuito. No tocar nunca a una persona que esté bajo tensión eléctrica, desconectar primero la electricidad

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc. Atrapamientos por o entre objetos

1-Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

Riesgo identificado: ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Baja	Grave	1

Factores de riesgo:

1- Utilización de equipos de oficina: impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

Medidas preventivas

1. Extremar las precauciones durante el uso del equipo o ante solución de incidencias básicas: obstrucciones, atascos, cambios de tóner, etc. Antes de intentar resolver cualquier incidencia. desconectar el equipo.
2. Mantener el equipo en correctas condiciones de uso. No manipular.

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc. Contactos térmicos

1-Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

Riesgo identificado: CONTACTOS TÉRMICOS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Baja	Grave	1

Factores de riesgo:

1- Utilización de equipos de oficina: impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

Medidas preventivas

1. Extremar las precauciones durante el uso del equipo o ante solución de incidencias básicas: obstrucciones, atascos, cambios de tóner, etc. en previsión de partes o elementos a elevada temperatura.

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc. Contactos eléctricos directos

1-Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

Riesgo identificado: CONTACTOS ELÉCTRICOS DIRECTOS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Grave	2

Factores de riesgo:

1- Uso de aparatos conectados a la red electrica

Medidas preventivas

1. No sobrecargar los enchufes abusando de ladrones o regletas, no utilizar regletas en cascada, ni conectar a las bases de enchufe aparatos de potencia superior a la prevista o varios aparatos que en conjunto suponga una potencia superior, tampoco se realizaran empalmes o conexiones
2. No manipular elementos eléctricos que se hayan mojado, con las manos mojadas o con el suelo húmedo. Si cae agua u otro líquido sobre algún aparato eléctrico, desconectar el circuito. No tocar nunca a una persona que esté bajo tensión eléctrica, desconectar primero la electricidad

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de oficina: Impresora / fotocopiadora / fax / escáner / destructora de papel, etc. Contactos eléctricos indirectos

1-Equipos de oficina: Impresora / fotocopiadora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

Riesgo identificado: CONTACTOS ELÉCTRICOS INDIRECTOS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Baja	Grave	1

Factores de riesgo:

1- Instalación eléctrica del equipo de trabajo.

Medidas preventivas

1. Garantizar el correcto estado de la instalación eléctrica del equipo: realizar mantenimientos preventivos y correctivos periódicos documentados de la misma.

2- Deficiencias en la instalación eléctrica o en la alimentación de los equipos de trabajo

Medidas preventivas

1. Evitar salpicaduras sobre los equipos conectados a la corriente eléctrica.

3- Contactos eléctricos indirectos

Medidas preventivas

1. Todo elemento eléctrico deberá disponer de un sistema de protección contra contactos eléctricos indirectos pudiendo tomarse las siguientes medidas: - Impedir la aparición de defectos mediante aislamientos complementarios. - Hacer que el contacto resulte inocuo, usando tensiones no peligrosas o limitando la intensidad de fuga. - Limitando la duración del defecto mediante dispositivos de corte.

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc. Exposición a contaminantes químicos

1-Equipos de oficina: Impresora / fotocopidora / fax / escáner / destructora de papel, etc.

Riesgo identificado: EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES QUÍMICOS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Leve	1

Factores de riesgo:

1- Cambio de tóner de la impresora, fotocopidora, etc.

Medidas preventivas

1. Cambiar el tóner según indique las instrucciones del fabricante. No soplar nunca sobre el tóner de la impresora, fotocopidora, etc.

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 374/2001 de 6 de abril sobre protección de la seguridad y salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc.

2-Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc.

2.1 Identificación del equipo

Marca:	Modelo:		
Nº de serie:	Año de fabricación: 0		
Marcado CE:	Manual de instrucción:	Mantenimiento interno:	Mantenimiento externo:

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc. Planificación

2-Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc.

2.2 Identificación de riesgos

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
Contactos térmicos	Baja	Grave	1
Contactos eléctricos directos	Baja	Muy grave	2

2-Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc.

1.- No sobrecargar los enchufes abusando de ladrones o regletas, no utilizar regletas en cascada, ni conectar a las bases de enchufe aparatos de potencia superior a la prevista o varios aparatos que en conjunto suponga una potencia superior, tampoco se realizaran empalmes o conexiones

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

2.- No manipular elementos eléctricos que se hayan mojado, con las manos mojadas o con el suelo húmedo. Si cae agua u otro líquido sobre algún aparato eléctrico, desconectar el circuito. No tocar nunca a una persona que esté bajo tensión eléctrica, desconectar primero la electricidad

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc. Contactos térmicos

2-Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc.

Riesgo identificado: CONTACTOS TÉRMICOS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Baja	Grave	1

Factores de riesgo:

1- Manejo de equipos de trabajo

Medidas preventivas

1. Se deberá realizar el mantenimiento preventivo de todos los equipos de trabajo siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones de los mismos. Se deberá dejar constancia documental de dichas actividades.
2. Seguir las instrucciones del fabricante respecto al manejo del equipo

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Manual de instrucciones del equipo de trabajo

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc. Contactos eléctricos directos

2-Equipos de sonido: reproductor, altavoces, etc.

Riesgo identificado: CONTACTOS ELÉCTRICOS DIRECTOS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Baja	Muy grave	2

Factores de riesgo:

1- Uso de aparatos conectados a la red electrica

Medidas preventivas

1. No sobrecargar los enchufes abusando de ladrones o regletas, no utilizar regletas en cascada, ni conectar a las bases de enchufe aparatos de potencia superior a la prevista o varios aparatos que en conjunto suponga una potencia superior, tampoco se realizaran empalmes o conexiones
2. No manipular elementos eléctricos que se hayan mojado, con las manos mojadas o con el suelo húmedo. Si cae agua u otro líquido sobre algún aparato eléctrico, desconectar el circuito. No tocar nunca a una persona que esté bajo tensión eléctrica, desconectar primero la electricidad

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Evaluacion de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Escalera manual

3-Escalera manual

3.1 Identificación del equipo

Marca:	Modelo:		
Nº de serie:	Año de fabricación: 0		
Marcado CE:	Manual de instrucción:	Mantenimiento interno:	Mantenimiento externo:

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Escalera manual Planificación

3-Escalera manual

3.2 Identificación de riesgos

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
Caída de personas a distinto nivel	Baja	Muy grave	2
Caída de objetos desprendidos	Media	Grave	2
Choques contra objetos inmóviles	Media	Leve	1

3-Escalera manual

1.- Emplear un un equipo de protección individual anticaídas completo anclado a un punto estable e independiente de la escalera / adoptar otras medidas de protección alternativas en caso de realizar trabajos a más de 3,5 m. de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Segun presupuesto	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

2.- Situar la escalera de forma que se pueda acceder fácilmente al punto de operación sin tener que estirarse o colgarse. Para acceder a otro punto de operación no se debe dudar en variar la situación de la escalera volviendo a verificar los elementos de seguridad de la misma.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

3.- Las escaleras de mano se inspeccionarán antes de realizar un trabajo y periódicamente (de acuerdo a las instrucciones marcadas por el fabricante), rechazándose las que no ofrezcan una garantía de seguridad. Deberán disponer de etiquetado bien visible mostrando instrucciones de uso , peso máximo admisible y norma UNE de referencia. Ante la presencia de cualquier defecto de los descritos se deberá retirar de circulación la escalera. Esta deberá ser reparada por personal especializado o retirada definitivamente.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Periodico	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Escalera manual Caída de personas a distinto nivel

3-Escalera manual

Riesgo identificado: CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Baja	Muy grave	2

Factores de riesgo:

1- Utilización de escaleras manuales.

Medidas preventivas

1. Para subir a una escalera se debe llevar un calzado que sujete bien los pies. Las suelas deben estar limpias de grasa, aceite u otros materiales deslizantes, pues a su vez ensucian los escalones de la propia escalera
2. Emplear un equipo de protección individual anticaídas completo anclado a un punto estable e independiente de la escalera / adoptar otras medidas de protección alternativas en caso de realizar trabajos a más de 3,5 m. de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador.
3. No se emplearán escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de cinco metros de longitud, sobre cuya resistencia no se tengan garantías. Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.
4. Las escaleras de mano deberán utilizarse de forma que los trabajadores puedan tener en todo momento un punto de apoyo y de sujeción seguros. A tal efecto el trabajador no podrá situarse en los tres últimos peldaños/escalones superiores de una escalera de apoyo o de apoyo extensible (si esta no carece de barandilla/guardarrodillas), no podrá situarse en los dos peldaños/escalones superiores de una escalera autoestable (sin plataforma y barandilla/guardarrodillas) o no podrá situarse en los cuatro peldaños/escalones superiores de una escalera autoestable con un tramo extensible superior (por ejemplo, escalera de tres tramos) o situado a horcajadas ni se pasará de un lado a otro por la parte superior de la escalera de tijera.
5. Situar la escalera de forma que se pueda acceder fácilmente al punto de operación sin tener que estirarse o colgarse. Para acceder a otro punto de operación no se debe dudar en variar la situación de la escalera volviendo a verificar los elementos de seguridad de la misma.
6. El ascenso y descenso de la escalera se debe hacer siempre de cara a la misma teniendo libres las manos y utilizándolas para subir o bajar los escalones. Cualquier objeto a transportar se debe llevar colgando al cuerpo o cintura. El acceso a las escaleras se realizará desde lugares estables y seguros cuyo acceso no suponga un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.
7. Las escaleras de mano se inspeccionarán antes de realizar un trabajo y periódicamente (de acuerdo a las instrucciones marcadas por el fabricante), rechazándose las que no ofrezcan una garantía de seguridad. Deberán disponer de etiquetado bien visible mostrando instrucciones de uso , peso máximo admisible y norma UNE de referencia. Ante la presencia de cualquier defecto de los descritos se deberá retirar de circulación la escalera. Esta deberá ser reparada por personal especializado o retirada definitivamente.

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- Real Decreto 773/1997, 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual
- REAL DECRETO 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- NTP 239: Escaleras manuales

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Escalera manual Caída de objetos desprendidos

3-Escalera manual

Riesgo identificado: CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Grave	2

Factores de riesgo:

1- Caídas de objetos en manipulación durante el desarrollo de la actividad por una mala sujeción de la carga, adopción de una mala postura ergonómica,excesiva carga, mal reparto del centro de gravedad de la carga.

Medidas preventivas

1. Se evitará la coincidencia de trabajos en niveles distintos de la misma vertical, y se balizará la zona de riesgo de caída de objetos.
2. Asegurar adecuadamente la estabilidad de las cargas a transportar antes de proceder a su desplazamiento.

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Escalera manual Choques contra objetos inmóviles

3-Escalera manual

Riesgo identificado: CHOQUES CONTRA OBJETOS INMÓVILES	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Leve	1

Factores de riesgo:

1- Falta de señalización de los objetos que no es posible proteger de los golpes como esquinas , pilares, canalizaciones, etc.

Medidas preventivas

1. Señalizar los percheros que queden a la altura de la cabeza

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Pantalla de visualización de datos (P.V.D.)

4-Pantalla de visualización de datos (P.V.D.)

4.1 Identificación del equipo

Marca:	Modelo:		
Nº de serie:	Año de fabricación: 0		
Marcado CE:	Manual de instrucción:	Mantenimiento interno:	Mantenimiento externo:

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Pantalla de visualización de datos (P.V.D.) Planificación

4-Pantalla de visualización de datos (P.V.D.)

4.2 Identificación de riesgos

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
Contactos eléctricos directos	Media	Grave	2
FATIGA Física. Posición	Media	Leve	1
FATIGA VISUAL.	Media	Leve	1

4-Pantalla de visualización de datos (P.V.D.)

1.- Realizar pausas de descanso cortas y frecuentes, de 10 min. cada hora y media de trabajo con pantallas de visualización de datos. Practicar algunos ejercicios gimnásticos para relajar la musculatura de cuello, columna, espalda y brazos. Se recomienda, siempre que sea posible, intercalar diferentes actividades.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

2.- El asiento de trabajo deberá reunir las siguientes características:

- Deberá ser estable, proporcionando al usuario libertad de movimiento y procurándole una postura confortable.
- La altura del mismo deberá ser regulable.
- El respaldo deberá ser reclinable y su altura ajustable.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Segun presupuesto	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

3.- Canalizar adecuadamente / retirar el cableado de alimentación situado bajo / junto al puesto de trabajo.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Pantalla de visualización de datos (P.V.D.) Contactos eléctricos directos

4-Pantalla de visualización de datos (P.V.D.)

Riesgo identificado:	Probabilidad	Severidad	Estimación
CONTACTOS ELÉCTRICOS DIRECTOS	Media	Grave	2

Factores de riesgo:

1- Instalación eléctrica del equipo de trabajo.

Medidas preventivas

1. Canalizar adecuadamente / retirar el cableado de alimentación situado bajo / junto al puesto de trabajo.

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Pantalla de visualización de datos (P.V.D.) FATIGA Física. Posición

4-Pantalla de visualización de datos (P.V.D.)

Riesgo identificado: FATIGA FÍSICA. POSICIÓN	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Leve	1

Factores de riesgo:

1- Adopción de posturas inadecuadas en trabajo con pantallas de visualización de datos.

Medidas preventivas

1. El asiento debe ser ocupado en su totalidad, manteniendo la espalda recta y apoyada en el respaldo. La altura del asiento debe permitir que el muslo forme ángulo recto respecto a la pierna y los pies permanezcan totalmente en contacto con el suelo. En los casos en los que el trabajador por diferentes razones no apoya los pies en el suelo en su puesto de trabajo es recomendable la utilización de un reposapiés con la finalidad de que las piernas no estén suspendidas en el aire y evitar así problemas de circulación y musculares en las extremidades inferiores. Se recomienda el empleo de reposapiés que cumplan las siguientes características de diseño: debe poseer inclinación ajustable entre 5 y 15 grados sobre el plano horizontal, así como unas dimensiones mínimas de 45 cm. de ancho por 35 cm. de profundidad y estará provisto de superficies antideslizantes, tanto en la zona superior como en sus apoyos.
2. Mantener entre el teclado y el borde delantero de la mesa exista una distancia mínima de 10 cm. con la finalidad de que el trabajador pueda apoyar las manos y brazos cuando está trabajando con el teclado/ratón y disminuir así el riesgo de tendinitis en las muñecas y reducir la tensión estática en brazos y espalda del usuario.
3. Realizar pausas de descanso cortas y frecuentes, de 10 min. cada hora y media de trabajo con pantallas de visualización de datos. Practicar algunos ejercicios gimnásticos para relajar la musculatura de cuello, columna, espalda y brazos. Se recomienda, siempre que sea posible, intercalar diferentes actividades.
4. Regular la altura de la pantalla de tal modo que pueda ser visualizada dentro del espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60 grados bajo la horizontal, (borde superior de la pantalla a la altura de los ojos del usuario aproximadamente). Mantener una distancia respecto a la pantalla nunca inferior a 40 cm.
5. El asiento de trabajo deberá reunir las siguientes características:
 - Deberá ser estable, proporcionando al usuario libertad de movimiento y procurándole una postura comfortable.
 - La altura del mismo deberá ser regulable.
 - El respaldo deberá ser reclinable y su altura ajustable.

Métodología aplicables

- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de Abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Pantalla de visualización de datos (P.V.D.) FATIGA VISUAL.

4-Pantalla de visualización de datos (P.V.D.)

Riesgo identificado: FATIGA VISUAL.	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Leve	1

Factores de riesgo:

1- Trabajo con pantallas de visualización de datos.

Medidas preventivas

1. Garantizar unos niveles y contrastes de luminancia dentro de la zona de operación con pantalla de visualización de datos y entre ésta y sus alrededores que deberán ser como mínimo de 500 lux.

Métodología aplicables

- Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de Abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Proyector

5-Proyector

5.1 Identificación del equipo

Marca:	Modelo:		
Nº de serie:	Año de fabricación: 0		
Marcado CE:	Manual de instrucción:	Mantenimiento interno:	Mantenimiento externo:

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Proyector Planificación

5-Proyector

5.2 Identificación de riesgos

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Media	Leve	1
Contactos eléctricos directos	Baja	Muy grave	2

5-Proyector

1.- No manipular los componentes eléctricos de los equipos empleados (clavija, conexiones, etc.).

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Proyector Golpes/cortes por objetos o herramientas

5-Proyector

Riesgo identificado: GOLPES/CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Leve	1

Factores de riesgo:

1- Utilización de equipos de trabajo

Medidas preventivas

1. Los elementos de la máquina que sean accesibles no presentarán, en la medida que lo permita su función, ni aristas, ni ángulos pronunciados, ni superficies rugosas que puedan producir lesiones.

Métodología aplicables

- Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Proyector Contactos eléctricos directos

5-Proyector

Riesgo identificado:	Probabilidad	Severidad	Estimación
CONTACTOS ELÉCTRICOS DIRECTOS	Baja	Muy grave	2

Factores de riesgo:

1- Instalación eléctrica del equipo de trabajo.

Medidas preventivas

1. No manipular los componentes eléctricos de los equipos empleados (clavija, conexiones, etc.).
2. No manipular elementos eléctricos que se hayan mojado, con las manos mojadas o con el suelo húmedo. Si cae agua u otro líquido sobre algún aparato eléctrico, desconectar el circuito. No tocar nunca a una persona que esté bajo tensión eléctrica, desconectar primero la electricidad

Métodología aplicables

- Real Decreto 1215 / 97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 614/2001 de 8 de junio sobre disposiciones para la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Evaluacion de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Teléfono fijo / móvil.

6-Teléfono fijo / móvil.

6.1 Identificación del equipo

Marca:	Modelo:		
Nº de serie:	Año de fabricación: 0		
Marcado CE:	Manual de instrucción:	Mantenimiento interno:	Mantenimiento externo:

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Teléfono fijo / móvil. Planificación

6-Teléfono fijo / móvil.

6.2 Identificación de riesgos

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
FATIGA Física. Posición	Media	Grave	2
FATIGA Mental. Respuesta	Media	Grave	2

6-Teléfono fijo / móvil.

1.- Evitar la sujeción del auricular con el hombro y la cabeza ya que esa postura genera sobrecarga muscular en la zona del cuello y los hombros.
Procurar mantener el cuello lo más recto posible, evitando flexiones del mismo que superen los 30 grados.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Teléfono fijo / móvil. FATIGA Física. Posición

6-Teléfono fijo / móvil.

Riesgo identificado: FATIGA FÍSICA. POSICIÓN	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Grave	2

Factores de riesgo:

1- Atención telefonica.

Medidas preventivas

1. Evitar la sujeción del auricular con el hombro y la cabeza ya que esa postura genera sobrecarga muscular en la zona del cuello y los hombros.
Procurar mantener el cuello lo más recto posible, evitando flexiones del mismo que superen los 30 grados.

Métodología aplicables

- Real Decreto 488/1997, de 14 de Abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Teléfono fijo / móvil. FATIGA Mental. Respuesta

6-Teléfono fijo / móvil.

Riesgo identificado: FATIGA MENTAL. RESPUESTA	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Grave	2

Factores de riesgo:

1- Atención telefonica.

Medidas preventivas

1. Favorecer intervenciones que reduzcan el riesgo de afonías, teniendo en cuenta que la voz es la principal herramienta de trabajo de los teleoperadores: reducir el ruido ambiental para evitar la necesidad de elevar el tono en las comunicaciones telefónicas, usar sistemas de amplificación y facilitar formación en técnicas de educación de la VOZ.

Es conveniente no forzar la voz por encima del ruido ambiental, así como evitar su uso cuando se padecen los primeros signos de afonía o algún proceso patológico en la faringe y beber agua con frecuencia para evitar la sequedad de la garganta.

Métodología aplicables

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Útiles y herramientas de oficina.

7-Útiles y herramientas de oficina.

7.1 Identificación del equipo

Marca:	Modelo:		
Nº de serie:	Año de fabricación: 0		
Marcado CE:	Manual de instrucción:	Mantenimiento interno:	Mantenimiento externo:

Otras características

Grapadoras, tijeras, cutter, etc.

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Útiles y herramientas de oficina. Planificación

7-Útiles y herramientas de oficina.

7.2 Identificación de riesgos

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Baja	Grave	1
FATIGA Física. Posición	Media	Leve	1
Carga mental	Media	Grave	2

7-Útiles y herramientas de oficina.

1.- Realizar todas las labores con el máximo grado de atención y cautela, especialmente con herramientas cuyos materiales posean filos cortantes o agudos.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

2.- Distribución adecuada de los trabajos a lo largo de la jornada laboral. Hábitos saludables (alimentación equilibrada, descanso, realización de ejercicios físico), técnicas de apoyo (cognitivas y otras técnicas a nivel reactivo). Desde el punto de vista de la organización, las medidas para la prevención de la fatiga mental se centran en mejoras de las condiciones de trabajo, revaloración del puesto de trabajo y Organización del tiempo de trabajo.

Tiempo de implantación	Coste aproximado	Responsable	Control
Continuo en el tiempo	Sin coste_equipo	ALBERTO GARCÍA CASTAÑO	

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Útiles y herramientas de oficina. Golpes/cortes por objetos o herramientas

7-Útiles y herramientas de oficina.

Riesgo identificado: GOLPES/CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Baja	Grave	1

Factores de riesgo:

1- Utilización de herramientas / útiles manuales.

Medidas preventivas

1. Realizar todas las labores con el máximo grado de atención y cautela, especialmente con herramientas cuyos materiales posean filos cortantes o agudos.

Métodología aplicables

- NTP 391: Herramientas manuales (I): condiciones generales de seguridad

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Útiles y herramientas de oficina. FATIGA FÍSICA. Posición

7-Útiles y herramientas de oficina.

Riesgo identificado: FATIGA FÍSICA. POSICIÓN	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Leve	1

Factores de riesgo:

1- Utilización de herramientas / útiles manuales.

Medidas preventivas

1. Evitar sobrecargar la capacidad del equipo empleado.

Métodología aplicables

- NTP 391: Herramientas manuales (I): condiciones generales de seguridad

Evaluación de equipos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	Útiles y herramientas de oficina. Carga mental

7-Útiles y herramientas de oficina.

Riesgo identificado: CARGA MENTAL	Probabilidad	Severidad	Estimación
	Media	Grave	2

Factores de riesgo:

1- sobrefuerzo mental

Medidas preventivas

1. Distribución adecuada de los trabajos a lo largo de la jornada laboral. Hábitos saludables (alimentación equilibrada, descanso, realización de ejercicios físico), técnicas de apoyo (cognitivas y otras técnicas a nivel reactivo). Desde el punto de vista de la organización, las medidas para la prevención de la fatiga mental se centran en mejoras de las condiciones de trabajo, revaloración del puesto de trabajo y Organización del tiempo de trabajo.

Métodología aplicables

- NTP 179: La carga mental del trabajo: definición y evaluación